

Guayaquil, marzo, 26 de 1999

Señores accionistas de:
Galavsa S.A
Ciudad.-

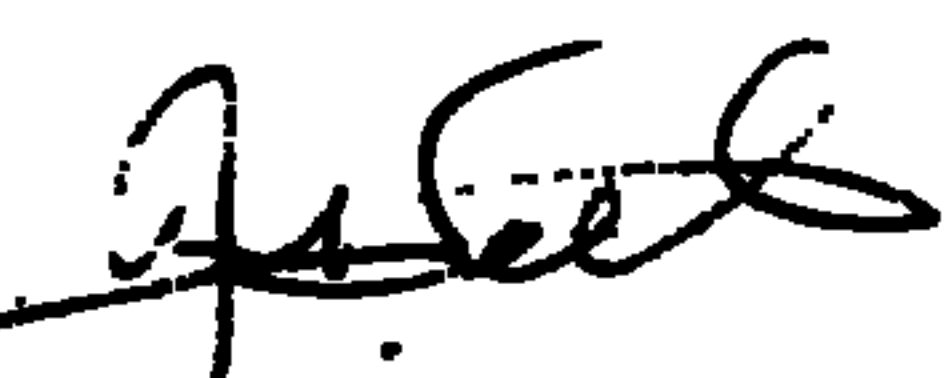
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y en mi calidad de Comisario de la Cía. Galavsa S.A debo informarles que he revisado los libros de contabilidad, libro de actas de junta general y libro de accionistas en donde se demuestra que han sido llevados correctamente de acuerdo a los principios de contabilidad así como las resoluciones de junta general de accionistas del año 1998.

Ademas, he constatado tambien que todos los archivos comprobantes que respaldan los movimientos contables han sido devidamente archivados y registrado dentro de sus respectivas carpetas.

Con lo que deje completa mi relación como comisario de la empresa esperando que Uds. La encuentren conforme lo manda la ley de compañías y los estatutos de la empresa.

Atentamente,


Comisario



31 AGO. 1999